

Temas informados por el Vicerrector en ejercicio del Rectorado en la sesión del Consejo Superior de fecha 18 de febrero de 2026

Informe de gestión del Rectorado

Situación presupuestaria y salarial de la Universidad

Quería comenzar este Informe actualizando información sobre la situación presupuestaria que atraviesa la Universidad. Como sabemos, a fines del año pasado el gobierno nacional consiguió aprobar el proyecto de ley de presupuesto que le enviara al Congreso de la Nación, con lo que se ha ratificado el escenario presupuestario con el que este Consejo aprobara en diciembre pasado el presupuesto 2026 para nuestra Universidad. Recordemos que estamos hablando de una actualización del 20 por ciento en la cuota de los gastos de funcionamiento entre los años 2025 y 2026, con una inflación interanual que ha sido del 31,5 en dicho período. Y que con un inicio cercano al 3 por ciento en términos de inflación -lo que se conoció en el mes de enero como mínimo de 2026- hace suponer que seguiremos atravesando este año por un fuerte proceso de ajuste en el poder adquisitivo de dicha transferencia. Recordemos también que dicho poder adquisitivo se encuentra en enero de 2026, con el último dato conocido, un 53 por ciento debajo del valor que tuviera en enero de 2023, y que nunca ha superado, en estos dos años y monedas de la gestión del actual gobierno nacional, el 55 por ciento del valor que tuviera, repito, en enero de 2023.

Quiero informar también que el viernes pasado, el 13 de febrero, el Poder Ejecutivo Nacional amplió el plazo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación con el propósito de enviar un proyecto de ley que busca modificar la Ley de Financiamiento Universitario. Recordemos que el Congreso aprobó y ratificó dicha ley el año pasado y que, en diciembre, se conoció un fallo del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, en el marco de un amparo colectivo iniciado por el Consejo Interuniversitario Nacional. En ese fallo se declaró inaplicable la cláusula del Decreto 759/2025 mediante el cual el Ejecutivo promulgó dicha ley, que había suspendido su ejecución hasta tanto el Congreso definiera fuentes de financiamiento y partidas presupuestarias. Es decir, no sólo hay una ley vigente; también hay un fallo judicial que ordena al Ejecutivo cumplirla de inmediato mientras tanto se sustancien las diferencias judiciales. En otras palabras, repito, el Ejecutivo puede apelar -que es lo que hizo la semana pasada-, pero según el fallo judicial, debería poner en ejecución la Ley de Financiamiento Universitario.

Según lo trascendido, el nuevo proyecto del Ejecutivo propone reemplazar el artículo 5° de esa ley —relativo a la actualización salarial— por otro que establece

únicamente la recomposición de la pérdida salarial de 2025 mediante cuatro aumentos no acumulativos del 4,1 por ciento, pagaderos entre marzo y septiembre. Esos son los trascendidos, el proyecto aún no se conoce completamente.

Quisiera recordar que, a valores actuales —e incluso aceptando la subestimación inflacionaria del INDEC— el salario docente y nodocente requeriría un aumento del 59 por ciento, en una sola cuota, para alcanzar el poder adquisitivo de noviembre de 2023. Sólo por este motivo, desde el Rectorado consideramos que el rechazo a esta iniciativa del Ejecutivo debe ser completo. Por ello, queremos presentar a este Consejo Superior, tal como señalé anteriormente, un proyecto de resolución sobre tablas que declare dicho rechazo, reafirme la vigencia de la Ley de Financiamiento Universitario e inste a los legisladores y legisladoras a rechazar el proyecto y a exigir el cumplimiento de la ley por parte del gobierno nacional. Nada más y nada menos.

Obras de infraestructura

Pasando ahora a algunas noticias sobre nuestro Campus, queremos contarles que, como adelantáramos a fin del año anterior, para este primer semestre podremos inaugurar un nuevo Laboratorio de Informática en el aula 7126, con capacidad para 26 estudiantes y con posibilidad de ampliarse a 35 estudiantes. Es un laboratorio que se organizó redistribuyendo espacios existentes y comprando kits de actualización para aprovechar computadoras que no estaban siendo utilizadas. Es un laboratorio que fue financiado enteramente con recursos propios.

Quisiera agradecer a los y las compañeros y compañeras de servicios generales, de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, de la Dirección de Infraestructura y de la Dirección de Compras por el trabajo realizado, que ocurrió en gran medida durante los meses de verano, durante enero.

Sobre el Módulo 10, les comento que el 12 de febrero elevamos a la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía el último certificado de obra y la recepción provisoria de la misma. Dicha recepción contiene varias observaciones que la empresa deberá completar en un plazo máximo de 90 días. Durante ese tiempo la Universidad podrá disponer del uso del edificio en los sectores que no estén comprometidos con ejecución de tareas. Le solicité al Secretario de Administración que, junto con la Secretaria de Investigación y con el Secretario de Desarrollo Tecnológico y Social, coordinen con los Decanos y Decanas la planificación para ir ocupando paulatinamente el edificio. La dilación en la entrega tiene que ver, básicamente, con que la empresa, pese a los avances, no está cobrando en tiempo y forma los certificados de obra que se han presentado y se encuentra sosteniendo estos últimos avances con recursos propios. Esperamos en breve poder dar buenas noticias al respecto.

También quiero contarles que hemos firmado el inicio de obra que contempla la construcción de 15 aulas nuevas en el Módulo 7 a partir del lunes 9 de febrero. La misma es financiada por la provincia de Buenos Aires. Ya hemos recibido los fondos correspondientes al anticipo financiero previsto en el contrato. La obra tiene un plazo

de 360 días y su ejecución está pensada de tal modo que no altere el uso de las aulas adyacentes.

Gestión relativa a planes de estudio de nuevas tecnicaturas y acreditación de carreras

Pasando ahora a asuntos académicos, queremos comentarles que hemos enviado a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria los planes de estudio de tres tecnicaturas a efectos de notificar modificaciones no estructurales. Son los planes de la Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control, la Tecnicatura Universitaria en Química y la Tecnicatura Universitaria en Informática. Son los planes que fueron aprobados en la sesión de diciembre de este Consejo Superior. Estas tramitaciones se encuentran vigentes y sin novedades desde su envío, el 22 de diciembre del año pasado. Cabe señalar que, al tratarse de modificaciones no estructurales, su tramitación no impide el dictado de las carreras.

También queremos informarles que, durante el presente año, continuaremos con el trabajo preparatorio para la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, cuya presentación ante CONEAU está prevista para diciembre de 2026. Asimismo, prevemos que este año la CONEAU informe el cronograma correspondiente a la acreditación de la Licenciatura en Sistemas; estimamos que dicho proceso tendrá lugar en 2027.

Oferta formativa complementaria de verano

Sobre la oferta de verano que complementa la de 2025 y que comenzó a dictarse el 12 de enero, quiero decirles que a finales del año pasado habíamos anunciado que se darían once asignaturas. Hoy sabemos que se inscribieron 955 estudiantes, que son 168 más que los que se inscribieron durante el período complementario de 2024 -para el año pasado- y que debido a que, como hemos señalado, esta cursada no ha finalizado aún, no contamos con los resultados definitivos de asistencia y aprobación, los cuales comentaremos la sesión que viene, pero en sí es una buena noticia.

Sobre la inscripción a las materias del primer semestre y a las materias anuales ofertadas durante febrero, queremos decirles que desde el 9 hasta el 12 de este mes se realizó la primera vuelta de inscripciones a asignaturas semestrales y anuales, disculpen la redundancia. Nos queda un segundo período que se va a desarrollar desde el 26 hasta el 28 de este mes.

Realizamos una oferta de 993 comisiones, 158 de ellas para Talleres Iniciales. Del total de comisiones ofrecidas, 974 son asignaturas semestrales y 19, asignaturas anuales. De las 993 comisiones, 720 se van a dictar en modalidad presencial, 253 en modalidad bimodal y 20 totalmente a distancia.

En la primera instancia de inscripción recibimos casi 23.000 inscripciones a materias realizadas por un total de casi 12.000 personas. Ahora está ocurriendo un proceso de análisis de estas inscripciones y pronto, cuando se abra la segunda vuelta, los y las estudiantes se van a poder inscribir hasta un máximo de cuatro asignaturas. En la próxima sesión de este Consejo presentaremos los resultados finales y haremos alguna evaluación en relación con lo ocurrido en años anteriores.

Durante febrero también, hasta el 19, se está realizando la inscripción a las becas de estudio de la Universidad a través de la plataforma Siu Guaraní. La Dirección de Becas y Pasantías está en diálogo con los equipos de las becas externas Manuel Belgrano y Progresar. Según la información recibida, estas becas van a seguir ofreciéndose y pronto nos harán saber la fecha de inscripción de las convocatorias 2026, tanto para renovantes como para nuevos y nuevas becarios y becarias. En paralelo, Becas Manuel Belgrano ha solicitado la información académica de los 402 becarios y becarias del año 2025 para evaluar su renovación. Por ese motivo, el equipo de Becas está trabajando en la elaboración de dicha información.

Cambio en la Secretaría de Investigación del Rectorado

Queremos compartir con ustedes, en otro orden de cosas, que ha habido un cambio en la Secretaría de Investigación del Rectorado y es que Jazmín Ferreiro ha reemplazado a Luciano Grippio en la función de Secretario.

Me gustaría agradecer, en primer lugar, a Luciano por el trabajo realizado en estos años y a Jazmín por haber aceptado sumarse a un trabajo complejo en un período particularmente adverso y al Decano Pablo Bonaldi por la generosidad que mostró cuando tuvimos que conversar sobre la posibilidad de la incorporación de Jazmín, quien -recordemos- venía desempeñándose como Secretaria del Instituto de Ciencias. Sé que no es fácil llevar adelante un cambio de estas características a esta altura de la gestión y sé que no estaba en sus planes, así que muchas gracias.

Me gustaría ahora hacer un comentario especial y un poco más detallado sobre la labor del Secretario saliente. A Luciano le ha tocado gestionar una de las áreas más golpeadas por el gobierno nacional. En este complejo período se lograron avances muy valiosos, como las discusiones de 2023 sobre lo que la UNGS espera de la investigación, el establecimiento de las convocatorias PIO CyTUNGS, los concursos docentes de cargos de dedicación simple, la puesta al día de los concursos atrasados postpandemia, la discusión crucial sobre la actualización de los estipendios de las becas, el sostenimiento de la evaluación de todos los proyectos de investigación, el sostenimiento de la presencia de la UNGS en FILBA, el repositorio de producciones científicas de la UNGS -esto es una novedad y vale decir que cada vez son más las producciones científicas-, y un aspecto que se ve menos, pero que ha sido muy importante, como fue el sostenimiento de la voz de la UNGS en la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Interuniversitario Nacional.

En el corazón de las tareas de la Secretaría de Investigación, desde luego contando con el apoyo de los equipos de esta Secretaría, se hicieron cosas muy importantes y por eso quisiera hacer un agradecimiento especial a la labor de Luciano ocurrida durante estos años.

Cuestiones atinentes a la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social

Pasando a los temas de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, queremos contarles que el 18 de febrero comienzan las actividades de la Diplomatura en Federalismo y Cooperación de Gobiernos Subnacionales, sobre la que ya hemos hablado en otras sesiones del Consejo. Se dicta en el marco del convenio con el programa Puentes y en articulación con la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales de la Provincia de Buenos Aires. La cohorte 2026 cuenta con más de 100 inscriptos e inscriptas y reúne a representantes de todas las provincias argentinas, lo que da cuenta del interés federal que despierta esta propuesta formativa.

En un contexto en el que se plantea la necesidad de revisar el esquema de coparticipación, así como la relación política entre el gobierno nacional y las provincias y entre estas y los gobiernos locales, creemos que es una buena noticia que nuestra Universidad asuma el desafío de aportar a la discusión académica y pública sobre estos temas y que lo haga articulando con otras universidades e instituciones que brindan conocimientos estratégicos para debatir de manera democrática y plural, como suele hacer esta Universidad.

También queremos compartir una novedad vinculada con los proyectos ya adjudicados a nuestra Universidad en el marco de los Proyectos Bonaerenses de Federalización de la Ciencia y la Tecnología de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Como fuera informado oportunamente, nuestra Universidad fue seleccionada con dos proyectos en el tramo preparatorio en las temáticas Federalismo y Gestión de los Recursos Hídricos. En esta instancia se eligieron once proyectos integrados por 34 universidades de todo el país conformando redes federales de investigación entre nodos académicos de distintas regiones. Las propuestas fueron evaluadas por una comisión de pares especialistas que ponderó su calidad científica, pertinencia territorial e impacto. En ese contexto, hemos destacado que la Universidad Nacional de General Sarmiento fue la única institución adjudicada con dos proyectos entre los once seleccionados.

En esta nueva etapa, durante los primeros días de marzo nuestra Universidad será sede de una reunión de trabajo entre los equipos de la UNGS y especialistas de otras universidades nacionales que integran las redes. El objetivo de estos encuentros es avanzar en la formulación conjunta y en la presentación de los proyectos correspondientes al tramo final de la convocatoria consolidando el trabajo colaborativo y el enfoque federal que orienta la iniciativa.

Asuntos relacionados con la Secretaría de Cultura y Medios

Pasando ahora a asuntos de la Secretaría de Cultura y Medios, quisiera comentar que desde el 1° de febrero y hasta el 10 de marzo estará abierta la inscripción a los cursos gratuitos o arancelados de nuestro Centro Cultural. A la recuperación integral de nuestra oferta formativa en distintas disciplinas culturales se agregarán en esta oportunidad dos cursos ofrecidos y gestionados por la Fundación de la Universidad.

50° Aniversario del golpe cívico-militar

Como último tema quisiera mencionar algo sumamente importante. Ustedes saben que el mes que viene se cumplen 50 años del golpe cívico-militar ocurrido en 1976. Desde el Rectorado hemos iniciado distintas instancias de diálogo con los Decanatos de los Institutos y con distintos referentes y actores de nuestra comunidad y del territorio con el objetivo de organizar distintas actividades que contribuyan a la reflexión y a la movilización en relación con lo ocurrido durante este oscuro período de nuestra historia reciente.

Decimos que hablamos de algo muy importante por lo que ocurrió en aquel entonces, por la importancia de sostener las banderas de memoria, verdad y justicia, pero también por el momento en que nos encontramos en el país. Ustedes saben que detrás de las discusiones y las interpretaciones sobre el pasado se esconden también disputas sobre el presente, sobre nuestros derechos -sobre la falta de nuestros derechos-, sobre nuestra identidad y sobre nuestra soberanía.

Como en tantas otras cosas, es difícil encontrar otro momento en estos años de democracia donde un gobierno en articulación con un gran número de formadores de opinión haya intentado dar una disputa tan abierta por sostener una interpretación de lo ocurrido en aquel entonces que diste tanto de los valores que nosotros y nosotras sostenemos. Nos parece que, como siempre ha hecho esta Universidad, es muy importante que sigamos interviniendo en ese lugar de disputa con toda la fuerza que podamos.

En línea con lo anterior les cuento un pequeño detalle: mediante resolución rectoral hemos establecido como leyenda institucional a ser incorporada en el membretado de la documentación de la Universidad durante este año la siguiente frase: “2026 - Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico-militar”.

Queremos informar, además, que entre el 18 y el 30 de marzo hemos reservado la utilización de distintos espacios del Campus para el desarrollo de distintas actividades ligadas a dicha conmemoración. Aprovechamos para invitarlos e invitarlas a participar, por ejemplo, de una actividad que hemos acordado conjuntamente con SUTEBA, el 19 de marzo, en la que participarán referentes de

derechos humanos del sindicato y donde discutiremos sobre el proyecto económico del autodenominado proceso de reorganización nacional.

Por otro lado, el mismo día 19 de marzo, tenemos programada la inauguración de la muestra “Un abrazo infinito”, del fotógrafo Leo Vaca, quien recorrió el país retratando a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. En el mismo sentido, nuestro Centro Cultural realizará en su sede distintas actividades relacionadas con la conmemoración del 24 de marzo. Estamos pensando en varias actividades que iremos informando oportunamente y quisiera comentarles, por último, que las mismas desde el Rectorado estarán coordinadas por el Secretario de Cultura y Medios, Alejandro Montalbán, quien también estará particularmente atento a recibir cualquier iniciativa que surja desde los distintos espacios que conforman nuestra comunidad.

Dr. Germán Diego Pinazo
Presidente del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento